

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 009

Fecha: 21/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2013 31 05003 00335	Ordinario	MARIA MERCEDES FRANCO NIETO	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS BBVA HORIZONTE	Auto aprueba liquidación DE COSTAS	20/01/2022	06	DIG
63001 2019 31 05003 00311	Ordinario	MARIO DE JESUS CORREA VELEZ	ANDRES ARTURO RAMIREZ JARAMILLO PROP. ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO SERVICENTRO GUALANDAY	Auto fija fecha audiencia pública para subsanar deficiencias, fija como fecha el 27 de enero a las 4:30 pm	20/01/2022	43	DIG
63001 2021 31 05003 00003	Ordinario	RAUL PEREZ GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite A LA DEMANDADA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. ESP SE LE CONCEDE TERMINO PARA ALLEGAR PRUEBA 5 DIAS.	20/01/2022		
63001 2021 31 05003 00014	Ordinario	ANDRES FELIPE FRANCO PARRA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUD.ARTS.77 Y 80 CPLYSS. MARZO 1/2022 HORA 8.00 A.M	20/01/2022		
63001 2021 31 05003 00119	Ordinario	NESTOR HERRERA LOPEZ	CARLOS GERARDO BASTIDAS MORA	Auto inadmite contestación de demanda Y NO DA TRAMITE AL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA POR EXTEMPORÁNEO.	20/01/2022		
63001 2021 31 05003 00208	Ordinario	CRISTINA ALAPE MATOMA	EDIFICIO LA COLINA PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LA DEMANDADA	20/01/2022		
63001 2021 31 05003 00227	Ordinario	URIEL ORJUELA OSPINA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS S.A.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	20/01/2022		
63001 2022 31 05003 00009	Ordinario	JAIRO ALBERTO BAQUERO MESA	CRISTIAN LEONARDO GUEVARA PESCA ANTERIOR REP. COMERCIALIZADORA DE FRUTAS VALEFRUT	Auto inadmite demanda ORDENA DEVOLVER DEMANDA Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	20/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
EN LA FECHA21/01/2022

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
SECRETARIO